



**ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA CELEBRADA POR LA JUNTA DE GOBIERNO LOCAL EL DÍA 3 DE OCTUBRE DE 2013.** (39)

---

En la ciudad de Palencia y en la Casa Consistorial, siendo las nueve horas del día tres de octubre del año dos mil trece, se reúne la Junta de Gobierno Local, en sesión ordinaria, en primera convocatoria. Preside el Sr. Alcalde, D. Alfonso POLANCO REBOLLEDA, con asistencia de los siguientes miembros de esta Junta: D. Miguel Ángel de DE LA FUENTE TRIANA, D<sup>a</sup> M<sup>a</sup> Paloma RIVERO ORTEGA., D. Isidoro FERNÁNDEZ NAVAS, D<sup>a</sup> M<sup>a</sup> del Carmen FERNÁNDEZ CABALLERO, D<sup>a</sup> María ALVAREZ VILLALAIN y D. Facundo PELAYO TRANCHO pertenecientes al Grupo Municipal del PP, D. Heliodoro GALLEGO CUESTA del grupo del PSOE y D. Juan Antonio GASCÓN SORRIBAS del Grupo de IU. Asistidos por D. Carlos AIZPURU BUSTO, Secretario General.

Abierta la sesión por la Presidencia, se procedió a examinar los asuntos que integran el Orden del Día, adoptándose los siguientes acuerdos:

**1.- Aprobación, si procede, del borrador del Acta de la sesión ordinaria celebrada el día 26 de septiembre de 2013.**

Se aprueba, el borrador del Acta de la sesión ordinaria celebrada el día 26 de septiembre de 2013.

**2.- LICENCIA DE OBRAS.**

**2.1 D. José Luis Prada López, para derribo de edificio en C/ Mayor Antigua, nº 48.**

**2.2 Con Mimo CB, para adaptación de local para Centro de Día, en Paseo Ntra Sra de los Angeles, nº 10.**

**2.3 Materiales y Saneamientos Grajal S.A., para derribo de inmueble y vallado del solar, en C/ Marqués de Albaida, nº 10.**

**3.- LICENCIA DE OBRAS Y AMBIENTAL.**

**3.1 Hoteles Suco S.A., para construcción de estación de servicio en Avda Andalucía, esquina a Carretera Magaz.**

**3.2 Asnan S.L.P., para adaptación de local a clínica dental en C/ Felipe Prieto, nº 2.**

**4.- RECURSO DE REPOSICIÓN.**

**4.1 Interpuesto por D<sup>a</sup> Beatriz Arnaiz Diez y D. José María González Maretín, contra Resolución de la Concejalía de Urbanismo que denegó licencia para cambio de titularidad de licencia de obras para vivienda unifamiliar nº 7, de parcela nº 8, del**

**Sector 11, de la promoción de 19 viviendas ejecutadas por la Cooperativa de Viviendas Río Pisuerga.**

L Junta de Gobierno Local adopta el siguiente acuerdo:

- Conceder el cambio de titularidad de la licencia de obras formulada, a favor de D<sup>a</sup> Beatriz Arnaiz Diez y D. José María González Maretín, para vivienda unifamiliar en parcela P-17-4, del Sector 11, de esta Ciudad, estimando el recurso de reposición interpuesto, manteniendo el resto de condicionales que sirvieron de base para la concesión de la vivienda inicial, incluidos los plazos de ejecución, y todo ello de conformidad con lo dispuesto en el art. 13 del Reglamento de Servicios de las Corporaciones Locales.

**5.- PRECIOS PÚBLICOS.**

**5.1 Propuesta de establecimiento de precios públicos del Otoño Cultural, 2013 (programación del teatro 4º trimestre), con los siguientes importes**

**A) *TEATRO JOVENES/ADULTOS***

Días 25 de Octubre, 13 de diciembre y 19 de diciembre (recaudación del 100% taquilla para la compañía).

LOCALIDAD	NORMAL	BONIFICADA
Butaca de Patio, Plateas y Palcos	17 €	15 €
Delantera de Preferencia y Delantera de Anfiteatro	14 €	12 €
Preferencia y Anfiteatro	11 €	9 €

Día 17 de Octubre (recaudación del 100% taquilla para la compañía)

LOCALIDAD	NORMAL	BONIFICADA
Butaca de Patio, Plateas y Palcos	18 €	16 €
Delantera de Preferencia y Delantera de Anfiteatro	16 €	14 €
Preferencia y Anfiteatro	14 €	12 €

Día 31 de Octubre (Promoción estudiantes).

LOCALIDAD	NORMAL	BONIFICADA
Butaca de Patio, Plateas y Palcos	15 €	13 €
Delantera de Preferencia y Delantera	13 €	11 €



## AYUNTAMIENTO DE PALENCIA

Secretaría General

de Anfiteatro		
Preferencia y Anfiteatro	11 €	9 €

### B) **TEATRO INFANTIL Y FAMILIAR**

Días 9 y 23 de Octubre (recaudación de taquilla para la compañía), 20 de Noviembre (recaudación de taquilla para la compañía), 4 de Diciembre (recaudación de taquilla para la compañía), 23, 26, 27 y 28 de Diciembre

ENTRADA	PRECIO ÚNICO
Numerada	4 €

### C) **MÚSICA**

Días 15, 16, 21 y 23 de Noviembre (Festival de Guitarra)

ENTRADA	PRECIO ÚNICO
Numerada	4 €

Días 22 de Noviembre y 20 de Diciembre

ENTRADA	PRECIO ÚNICO
Numerada	3 €

## 6.- **CONTRATACION.**

### 6.1 **Revisión de precios del contrato de servicios de *mantenimiento de la Casa de Acogida para Mujeres.***

La Junta de Gobierno Local adopta el siguiente acuerdo:

- 1º- Aprobar la revisión de precios en el contrato de servicios de Mantenimiento de la Casa de Acogida para Mujeres, para el segundo año del contrato y en caso de prórroga, aplicándose al efecto el 85% de la variación experimentada por el IPC del año anterior, con el siguiente resultado:

$32.000 \text{ €} * 1.19\% = 380.80 \text{ €}$  de incremento en coste neto anual.

Total anual: 32.380.80 € + IVA

Facturación mensual: 2.698.40 € + 269,84 de IVA al 10%, de aplicación desde 1 de mayo de 2013 hasta 31 de diciembre de 2013 (o 1 de mayo de 2014 para el caso de

prórroga del contrato)

## **6.2 Revisión de precios del contrato de *servicios de retirada de vehículos en la vía pública en la ciudad de Palencia.***

La Junta de Gobierno Local adopta el siguiente acuerdo:

- 1 °.- Aprobar la revisión de precios del contrato de servicios que rige la retirada de vehículos en la vía pública en la Ciudad de Palencia, en aplicación de la fórmula de revisión pactada, según solicitud de la empresa DORNIER SA, para el segundo año del contrato, siendo el nuevo coste neto mes del servicio el de:

↳ 10 de febrero 2013 a 9 de febrero de 2014..... 10.698,64 €/mes, más el IVA correspondiente

## **6.3 Revisión de precios en el contrato de *Estacionamiento Limitado de la ciudad de Palencia.***

La Junta de Gobierno Local adopta el siguiente acuerdo:

- 1 °.- Aprobar la revisión de precios en el contrato que rige la concesión administrativa para la prestación del Servicio de Estacionamiento Limitado de Vehículos de Tracción Mecánica en las Vías Públicas, en la ciudad de Palencia, en aplicación de la fórmula de revisión pactada, según solicitud de la Empresa DORNIER S.A, con efectos de 1 de junio 2013 a 8 de mayo 2014, sin perjuicio de las diferencias de facturación que resulten, siendo el nuevo coste neto mes del servicio el de:

↳ 1 de junio 2013 a 8 de mayo de 2014 ..... 73.844,66 €/mes, IVA incluido

## **6.4 Adjudicación del contrato de *suministro de vestuario con destino al Servicio contra Incendios, año 2013.***

La Junta de Gobierno Local adopta el siguiente acuerdo:

- 1°.- Adjudicar el contrato de suministro de vestuario con destino al Servicio contra Incendios, año 2013, a favor de las siguientes empresas:

			<u>Precio neto</u>
LOTE I	PANTALÓN DE TRABAJO	PROTEC SOLANA, S.L.	4.321,40.-€
LOTE II	CAMISETAS DE TRABAJO	PROTEC SOLANA, S.L.	2.104,90.-€
LOTE III	CALCETINES TÉRMICOS	PROTEC SOLANA, S.L.	563,94.-€
LOTE IV	PRENDAS DEPORTIVAS	DEPORTES REQUENA, S.L.	2.817,10.-€

**AYUNTAMIENTO DE PALENCIA**

Secretaría General

LOTE V	CALZADO DEPORTIVO	DEPORTES REQUENA, S.L.	3.245,00.-€
LOTE VI	CALZADO (ZAPATOS)	MARÍA JESÚS AZOFRA CERECEDA	2.950,00.-€
LOTE VII	PRENDAS DE VESTIR	PAÑERÍAS CEBRIÁN, S.A.	428,36.-€
LOTE VIII	PROTECCIÓN CABEZA	PROTEC SOLANA, S.L.	1.382,90.-€

más el IVA correspondiente. Todo ello como resultado de la aplicación de los aspectos de negociación recogidos en el Pliego de cláusulas que sirve de base al procedimiento.

**6.5 Clasificación de ofertas del contrato de *servicio de Limpieza de Dependencias Administrativas, Lote I y Centros Sociales, Lote II***, por el siguiente orden decreciente, atendiendo a los criterios de valoración recogidos en el Pliego de Cláusulas que sirve de base al procedimiento:

LOTE I - DEPENDENCIAS ADMINISTRATIVAS						
LICITADOR	PRECIO	PUNTOS PRECIO	PUNTOS RC	PUNTOS BOLSA	CV	TOTAL
CLECE, SA	121.364,72 €	49,50	3,00	3,00	27,50	83,00
PROYECTOS INTEGRALES DE LIMPIEZA, SA	117.095,64 €	65,00	2,00	3,00	12,10	82,10
LACERA SERVICIOS Y MANTENIMIENTO, SA	120.153,48 €	53,90	2,00	3,00	21,90	80,80
ACCIONA FACILITY SERVICES, SA	120.224,28 €	53,64	2,50	3,00	18,30	77,44
SERVICIOS ESPECIALES DE LIMPIEZA, SA	121.498,74 €	49,01	2,00	3,00	6,25	60,26
SERVICIOS AUXILIARES DE MANTENIMIENTO Y LIMPIEZA, SL	123.650,00 €	41,20	2,00	3,00	12,00	58,20
LIMPIEZAS PISUERGA GRUPO NORTE, SA	127.874,00 €	25,86	2,50	1,02	24,50	53,88
LIMPIEZAS DEL NOROESTE, SA	124.860,00 €	36,81	2,00	3,00	11,00	52,81
SELECTA SERVICIOS AUXILIARES, SL	129.249,00 €	20,87	1,50	3,00	22,30	47,67
ROYAL CLEAN, SL	129.650,00 €	19,42	1,50	3,00	11,50	35,42
FERROSER SERVICIOS ESPECIALES, SA	130.832,91 €	15,12	3,00	3,00	7,50	28,62

LOTE II - CENTROS SOCIALES
----------------------------

LICITADOR	PRECIO	PUNTOS PRECIO	PUNTOS RC	PUNTOS BOLSA	CV	TOTAL
CLECE, SA	154.853,94 €	54,91	3,00	3,00	25,00	85,91
SERALIA, SA	150.438,00 €	65,00	2,00	3,00	14,75	84,75
LIMPIEZAS DEL NOROESTE, SA	153.941,76 €	56,99	2,00	3,00	8,25	70,24
LACERA SERVICIOS Y MANTENIMIENTO, SA	159.216,48 €	44,94	2,00	3,00	19,40	69,34
UNIÓN INTERNACIONAL DE LIMPIEZA, SA	161.503,68 €	39,72	2,00	3,00	11,00	55,72
SERVICIOS ESPECIALES DE LIMPIEZA, SA	160.998,88 €	40,87	2,00	3,00	6,25	52,12
PROYECTOS INTEGRALES DE LIMPIEZA, SA	163.596,00 €	34,94	2,00	3,00	10,10	50,04
ACCIONA FACILITY SERVICES, SA	166.726,90 €	27,78	2,50	3,00	15,55	48,83
LIMPIEZAS PISUERGA GRUPO NORTE, SA	168.491,00 €	23,75	2,50	1,51	21,00	48,76
SELECTA SERVICIOS AUXILIARES, SL	169.350,00 €	21,79	1,50	3,00	22,30	48,59
FERROSER SERVICIOS ESPECIALES, SA	166.743,33 €	27,75	3,00	3,00	8,50	42,25
ROYAL CLEAN, SL	168.780,00 €	23,09	1,50	3,00	7,00	34,59
SERVICIOS AUXILIARES DE MANTENIMIENTO Y LIMPIEZA, SL	172.484,00 €	14,63	2,00	3,00	12,50	32,13

6.6 Aprobación de los pliegos de cláusulas económico-administrativas y técnicas particulares y el expediente de contratación para adjudicar, por procedimiento negociado sin publicidad, *la enajenación de 500 contenedores metálicos depositados en el Recinto Ferial*, con un presupuesto de 12.500 €, IVA excluido. El precio de venta es de 25,00 € netos/ud más el IVA correspondiente.

6.7 Aprobación de los pliegos de cláusulas administrativas y técnicas particulares, el expediente de contratación y el gasto, para adjudicar, por procedimiento negociado sin publicidad, *la redacción del proyecto básico y de ejecución del proyecto de remodelación e impulso comercial del mercado de la Plaza de Abastos de Palencia* sobre un precio máximo de 25.523,99 €, IVA incluido.

6.8 Adjudicación del contrato de *suministro para la adquisición de materiales de construcción, herramientas, pequeña maquinaria, vestuario y equipos para el personal de obras y jardinería dentro del Area Temática 4, Desarrollo del Tejido Económico (Urban)*.

La Junta de Gobierno Local adopta el siguiente acuerdo:



## AYUNTAMIENTO DE PALENCIA

Secretaría General

1º.- Declarar desierto el procedimiento para la contratación del siguiente Lote, por haber retirado su oferta el único licitador candidato al mismo:

- Lote 3. Herramientas y pequeña maquinaria para jardinería.
  - Agrojardín Merina SA

2º.- Adjudicar el contrato de suministro para la adquisición de materiales de construcción, herramientas, pequeña maquinaria, vestuario y equipos para el personal de obras y jardinería dentro del Area Temática 4, Desarrollo del Tejido Económico (Urban), proyecto cofinanciado por la Unión Europea, con cargo al F.E.D.E.R., dentro de la Iniciativa Urbana prevista en el Eje 5 de Desarrollo Sostenible Local y Urbano, del Programa Operativo F.E.D.E.R. de Castilla y León 2007-2013 a favor de la empresa:

	Neto (€)
➤ Lote 2.Herramientas y Pequeña Maquinaria para Obras	
La Herramienta Industrial S.L.....	4.931,98

más el IVA correspondiente. Todo ello como resultado de la aplicación de los aspectos de negociación recogidos en el Pliego de cláusulas que sirve de base al procedimiento.

### **6.9 Adjudicación las obras de construcción de cubierta en la pista de tenis de Eras de Santa Marina.**

La Junta de Gobierno Local adopta el siguiente acuerdo:

1º.- Adjudicar el contrato de obras de construcción de cubierta en la pista de tenis de Eras de Santa Marina, a la empresa **Construcciones Félix Baranda**, en el precio neto de 110.247 €, más el IVA correspondiente (21%). Todo ello como resultado de la aplicación de los aspectos de negociación recogidos en el Pliego de cláusulas que sirve de base al procedimiento.

### **6.10 Adjudicación del suministro de maquinaria de marcaje airless con destino a Señalización Vial.**

La Junta de Gobierno Local adopta el siguiente acuerdo:

1º.- Adjudicar el contrato de suministro de maquinaria de marcaje airless con destino a Señalización Vial, a la empresa **Disnaimair SA.**, en el precio neto de 16.980 €, más 3.565,80 de IVA. Todo ello como resultado de la aplicación de los aspectos de negociación recogidos en el Pliego de cláusulas que sirve de base al procedimiento.

## **7.- CULTURA, TURISMO Y FIESTAS.**

### **7.1 Concesión de los Premios del "I Concurso de Descenso de Balsas por el Río Carrion".**

Vista la propuesta del Jurado Calificador para otorgar los *Premios del I concurso de Descenso de Balsas por el Río Carrión*, vistos los informes unidos al expediente, la Junta de Gobierno Local acuerda otorgar los siguientes premios:

- Premio a la más Animada, dotado con 400 € al *Grupo Los Cletos*.
- Premio a la más Rápida de asociaciones y clubs, dotado con 300 € al grupo *Los Embalsamados, del Club Puenteillas*.
- Premio a la más Rápida de peñas, dotado con 300 € a la *Peña Pallantía*.
- Premio a la más Original, dotado con 400 € al *Grupo Acme*.
- Premio a la más Rápida, dotado con 400 € al *Grupo Siux*.

## **8.- SERVICIOS SOCIALES.**

**8.1** Concesión de **subvención directa a la Asociación Española de Síndrome de Lowe**, por importe de 800 €, **para la celebración de una “Jornada de Familias”** en el marco de un programa de investigación sobre esta enfermedad.

**8.2** Concesión de **subvención directa a la Asociación Cultural Muriel**, por importe de 1.000 €, **para la realización de la exposición colectiva “Mujeres”** que pretende contribuir a la igualdad de oportunidades entre mujeres y hombres en el mundo artístico.

**8.3** Concesión de una **subvención directa a la Asociación de Vecinos San Juanillo**, por importe de 1.500 €, **en materia de dinamización juvenil** para financiar los gastos de sus actividades de animación juvenil durante los meses de enero a marzo del presente año.

## **9.- EMPLEO, DESARROLLO ECONÓMICO E INNOVACIÓN.**

**9.1** **Subvención a la Cámara Oficial de Comercio e Industria de Palencia, para la gestión durante el año 2013 de la Ventanilla Única empresarial.**

La Junta de Gobierno Local adopta el siguiente acuerdo:

- 1º.- Conceder una subvención directa a la Cámara Oficial de Comercio e Industria de Palencia, por importe de 2.500,- €, como aportación municipal de los gastos previstos del presupuesto aprobado para el ejercicio 2013, para la gestión, durante el año 2013, de la Ventanilla Unica Empresarial

## **10.-CEMENTERIO.**

**10.1** **Aprobar cambio de titularidad de sepulturas.**

- 10.1.1** Otorgar el cambio de titularidad de la Sepultura nº 58, Fila 8, Término 2 y Sección 4ª Izquierda del Cementerio Municipal “*Nuestra Señora de los Angeles*”





## AYUNTAMIENTO DE PALENCIA

Secretaría General

- 10.1.2 Otorgar el cambio de titularidad de la Sepultura nº 46, Fila 2, Término 4 y Sección 4ª Izquierda del Cementerio Municipal "Nuestra Señora de los Angeles"
- 10.1.3 Otorgar el cambio de titularidad de la Sepultura nº 27, Fila 2, Término 8 y Sección 4ª Izquierda del Cementerio Municipal "Nuestra Señora de los Angeles"
- 10.1.4 Otorgar el cambio de titularidad de la Sepultura nº 28, Fila 2, Término 8 y Sección 4ª Izquierda del Cementerio Municipal "Nuestra Señora de los Angeles"
- 10.1.5 Otorgar el cambio de titularidad de la Sepultura nº 3, Fila 8, Término 10 y Sección 4ª Dcha del Cementerio Municipal "Nuestra Señora de los Angeles"
- 10.1.6 Otorgar el cambio de titularidad de la Sepultura nº 7, Fila 13, Término 5 y Sección 4ª Dcha del Cementerio Municipal "Nuestra Señora de los Angeles"
- 10.1.7 Otorgar el cambio de titularidad de la Sepultura nº 9, Fila 21, Término 9 y Sección 4ª Izquierda del Cementerio Municipal "Nuestra Señora de los Angeles"

### **URGENCIA**

Teniendo en cuenta lo dispuesto en el Art. 89 del Reglamento Orgánico, el Ilmo. Sr. Alcalde concluido el examen de los asuntos incluidos en el Orden del día, y antes de pasar al turno de Ruegos y Preguntas, sometió a votación la declaración de urgencia de los asuntos que se detallarán, acordándose, por unanimidad, y en consecuencia respetándose el quórum de mayoría absoluta, incluir en el Orden del Día los siguientes:

❶ **Aprobación de las bases y convocatoria del XVIII concurso de fotografía "Rincones de Palencia 2013.**

La Junta de Gobierno Local adopta el siguiente acuerdo:

1º.- Aprobar las bases, incluidas en el expediente debidamente rubricadas y selladas, que regirán la convocatoria del XVIII concurso de fotografía "Rincones de Palencia 2013", por un importe global de 1.170,00 €. Se establecen los siguientes premios:

- 1º Premio ..... Trofeo y 500 €
- 2º Premio ..... Trofeo y 310 €
- 3º Premio ..... Trofeo y 180 €
- tres accésit ..... Trofeo y 60 € cada uno.

❷ **Concesión de subvención directa a la Plataforma de Voluntariado de Palencia, por importe de 1.000 €, para contribuir a la financiación de los gastos de la instalación eléctrica de su sede.**

- ③ **Aprobación de convenio de colaboración con la Universidad Popular de Palencia (UPP), para la realización de actividades en los Centros Sociales y Centros de Día de Palencia municipales durante el curso 2013-2014.**

Aprobar un convenio de colaboración con la Universidad Popular de Palencia (UPP), para el desarrollo, durante el curso 2013-2014, de un programa de actividades educativas y socioculturales dirigidas al conjunto de la población de la ciudad sin exclusión alguna, presentado por la propia Universidad Popular, en coordinación con los servicios sociales municipales, en el que esta entidad será a todos los efectos titular de las actividades concertadas que se llevará a cabo en los Centros Sociales municipales y en los Centros de Día para Personas Mayores de este Ayuntamiento, contemplando una aportación económica municipal de 117.000 €; 39.000 € con cargo a los presupuestos de 2013 y 78.000 € con cargo a los presupuestos de 2014, equivalente al 25% de los ingresos previstos por matrícula por la UPP, para el caso de que estos no se produzcan, que se ejecutará total o parcialmente una vez justificados estos ingresos a 31 de diciembre de 2013.

- ④ **Aprobación del Proyecto, expediente de contratación y adjudicación de las obras de acondicionamiento de caminos en el término municipal de Palencia, 2013.**

La Junta de Gobierno Local adopta el siguiente acuerdo:

- 1º.- Aprobar el proyecto de acondicionamiento de caminos en el término municipal de Palencia, 2013, con un presupuesto total de 49.994,66 €, y un plazo de ejecución de las obras de mes y medio, a partir de la firma del acta de replanteo.
- 2º.- Aprobar el expediente de contratación y adjudicar el contrato de obras de acondicionamiento de caminos en el término municipal de Palencia, 2013, a **Hormigones Sierra S.L.U.** en un precio neto de 26.347,11 € y 5.532,89€ de IVA, resultando un precio global de 31.880,00 €, conforme a las prescripciones técnicas especificadas por el servicio y a la oferta del adjudicatario.

## **11.-INFORMES, RUEGOS Y PREGUNTAS.**

Y no habiendo otros asuntos que tratar en el orden del día, el Ilmo. Sr. Alcalde-Presidente levantó la sesión, siendo las nueve horas y cincuenta minutos, de la que se extiende la presente Acta, de todo lo cual como Secretario General Certifico, en el lugar y fecha al principio indicados.